HERALDO DE ALCOY

NÚM. 578 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Sábado 8 de Julio

EL CANTERO

Ramón, el maestro cantero, trabaja muy afanoso, pica que pica, en un trozo de granito que iba poco á poco convirtiendo en bien labrado sillar.

El llanto de un niño entróse por los oídos del cantero, haciéndole cosquillas en el corazón; levantó la cabeza y vió en la acera que daba frente á la rinconada de la calle donde él estaba trabajando, á una criatura de unos seis años, mal vestida, con una chaqueta deshilachada y rota, que le llegaba á las rodillas; un pantaloncillo corto, que dejaba al descubierto sus piernas; llevando sobre el cabello, largo y rubio, una boina sucia y agujereada.

Sus piés estaban descalzos, y en las plantas de ellos y en los dedos, parecía tener grietas y llagas, las cuales, con el peso de su cuerpecillo, debíanle producir intensos dolores. Trataba de andar y á duras penas iba avanzando despacio, calle arriba.

El maestro cantero se conmovió profundamente al ver aquella tierna criatura. Era viudo y tenía cinco hijos pequeños. ¿Quién sabe si algún día, cuando él pagase el ineludible tributo que todos debemos á la muerte, se verían como el niño, descalzo y lloroso, los que eran pedazos de su alma?

Dejó de trabajar, y resuelto á acudir en auxilio de la criatura que sus ojos contemplaban, esperó, sin embargo, impulsado por una reflexión que le hizo sonreir amargamente.

Tal reflexión era esta:

—¿Será posible que haya personas tan egoistas, á quienes no conmueva ese pobre niño que llora, cuyos piés están descalzos y heridos?

Transcurrieron algunos instantes. Nadie tendía una mano hacia aquella pobre criatura. Solo dos transeuntes miráronla algo compadecidos...

De pronto se sintió el ruido de un coche que corría y el trotar de los caballos que lo arrastraban.

El niño descalzo, con su incierto andar, se había salido de la acera; los caballos del coche se echaron encima de él, y el maestro cantero, volando, pues su carrera vuelo pareció, pudo cogerlo y salvarlo de un atropello que quizá hubiera causado la muerte de la infeliz criatura.

Con ella en brazos, tornó el cantero al rincon de la calle donde trabajaba, pálido el rostro, brillando en sus ojos relámpagos de ira.

—Me voy, pronto vuelvo—dijo á sus compañeros de trabajo, cuando llegó cerca de la rinconada, y siguió andando.

Se detuvo junto á una zapatería; entró en ella, compró unos zapatos; él mismo se los puso al chicuelo descalzo, con solicitud cariñosa que contrastaba con la expresión colérica reflejada en su rostro; pagó los zapatos, y cogiendo al niño de una mano, lo sacó á la calle y lo despidió diciendo:

—Ea... ahora á donde vayas.

Y se volvió al rincón de la calle donde dejara interrumpida su tarea, y pica que pica otra vez sobre el trozo de piedra granítica que labraba, dió en discurrir así:

—Este mundo es más duro de lo que parece; más duro que la piedra que labro; es muy difícil hallar en este mundo, como suelo hallar en las piedras, alguna veta blanda que salte al herirla, partiéndose en mil pedazos. Ese niño, cuyos piés estaban llagados y desnudos, fué como la piqueta que trabaja la piedra dura; y que, tras de mucho picar, da con la veta blanda; y esa veta ha sido, en este caso, el recuerdo de mis hijos... Pero ¿y si no hay tal veta? ¡Dios, qué duro es el mundo! ¡Ah, si fuera como esta piedra que estoy labrando!... Por más dura que estuviese, yo la arreglaría, pica que pica...

SILVERIO DE OCHOA.

ALCOY

Con motivo del desgraciado accidente sufrido por el niño Héctor Puig, hijo de nuestro Director, este ha recibido numerosas cartas de sus amigos de fuera de Alcoy, todas ellas muy cariñosas y expresivas, interesándose por la salud del enfermito y prestándole al padre los consuelos que ha menester en estos momentos de zozobra y amargura.

Cuando el ánimo de nuestro amigo se reaccione y vuelva la tranquilidad á su abatido espíritu, tendrá el gusto de corresponder á todas las demostraciones de afecto y amistad de que está siendo objeto. Por ahora y hasta entonces, tenemos la grata satisfacción de participar á cuantos se han interesado por la salud del pequeño Héctor, que este sigue mejorando, asistido cuidadosamente por los facultativos D. Francisco Gómez, don Juan Esteve y el doctor Espinós, y que existen grandes esperanzas—no obstante la gravedad de la fractura de la pierna y de las heridas sufridas—de que llegue felizmente á su total restablecimiento.

Ese es nuestro deseo y Dios hará que se realice para que vuelva la paz del alma al hogar de nuestro amigo y Director.

—En la parroquia de San Mauro y San Francisco, continuarán hoy las Cuarenta Horas, en honor al Corazón de Jesús, practicándose los mismos ejercicios que en el día de ayer.

—Esta noche á las nueve, se celebrará en los jardines del concurrido café *El Iris*, el segundo concierto, á sexteto, de la temporada, ejecutándose por los distinguidos profesores que en el mismo toman parte, el siguiente selectísimo programa:

Primera parte

1.° Sinfonía Tutti in Maschera.—Pedrotti.

2.° Serenata Española.—Cantó.

Segunda parte

1.° El anillo de Hierro, Preludio del acto 3.°—Marques.

2.° Quinteto (Cuerda sola).—Bochenini.

3.° Los Hugonotes (Fantasía).—Meyerbeer.

Tercera parte

1.° Adagio Cantabile del *Septimino* (ejecutado por todo el instrumental exigido por el autor).—Beethoven.

2.° Les Fleurs (Valses).—Waldteufel.

El placer de oir buena música en sitio amenísimo, atraerá, sin duda, en la noche de hoy, al café de *El Iris*, una concurrencia muy numerosa y distinguida.

—Las noticias que se reciben de los mercados franceses, son satisfactorias para nuestros viticultores, pues á pesar de los grandes arribos que hay de vinos españoles, éstos escasean y la demanda aumenta cada día.

El precio á que se cotizan es el siguiente:

Alicante primera, de 32 á 35 francos hectólitro: segunda, de 28 á 30; Benicarló de 28 á 30; Cataluña, de 28 á 30; Priorato, de 32 á 38; Utiel (tipo Aragón), de 34 á 36.

—El *Boletín Oficial* publica una relación de propietarios de terrenos del término de Agres, que se han de expropiar para la construcción del ferrocarril de Onteniente á Alcoy, anunciando que se abre un plazo de quince días para oir en el Gobierno civil las reclamaciones que se presenten contra la necesidad de la ocupación de dichos terrenos.

—Las oposiciones á escuelas superiores de niños, dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas, convocadas en el distrito universitario de Valencia, darán principio el día 15 de Septiembre del presente año, á las ocho de la mañana, en el paraninfo de la Universidad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores opositores.

—La desaparición completa de las manchas se consigue fácilmente con el uso del Opal-Pasta.

—Desde el actual mes de Julio, el popular semanario *La Revista Moderna* se venderá al precio de diez céntimos.

No perjudicará en nada la implantación de reforma tan capital á la importancia del periódico, ni dejará de dar las últimas notas de actualidad en fotografías, ni tampoco dejarán de avalorar su texto las firmas de los más conocidos escritores.

La Revista Moderna constará de dieciseis páginas, en igual papel que el que ahora usa, llevará magnífica cubierta en color ó en negro y seguirá publicando las novelas clásicas con excelentes ilustraciones.

A pesar de lo enorme que resulta el sacrificio, de los muchos gastos que representa dar casi igual cantidad de texto y fotograbados que en la actualidad, la Empresa de *La Revista Moderna* no ha dudado en llevar á la práctica su idea en obsequio del público, principalmente en el del obrero, que de este modo podrá sin esfuerzo tener á su alcance un periódico que le proporcione todo cuanto puedan darle los semanarios que se publican en Madrid á doble y aun á mayor precio.

Es decir, que por diez céntimos se tendrá un periódico ameno é interesante y desde luego mucho más barato que todos.

—El inteligente profesor de canto don Francisco Turell ha publicado un método de canto que reune excepcionales condiciones, suficientes para ser de sumo provecho, á los que lo adopten, para adelantar rápidamente en el estudio de esta rama especial del arte. Ante todo aparece como cualidad notable su concisión, pues las reglas fundamentales de la emisión de la voz están contenidas en un número de ejercicios relativamente corto, pero extraordinariamente eficaces para el mecanismo vocal. Esta circunstancia y el ir cada uno de los ejercicios acompañado de reglas explicativas, sobrias y de mucha claridad, dan á la obra del Sr. Turell una simplicidad muy digna de elogio, teniendo en cuenta que en esta especialidad de la didáctica es muy común atiborrar un método de reglas y ejercicios complicados que acaban por fatigar y cansar al discípulo.

Unase á esto un sistema progresivo riguroso en el avance y desarrollo de la materia y el acierto con que el autor ha colocado los diversos ejercicios en su sitio propio, para facilitar al alumno la educación de la voz y su emisión, y no se podrá negar el aplauso al Sr. Turell por su obra de enseñanza.

Precede al método un prólogo del mismo profesor sobre la naturaleza de la voz y el estudio del canto, haciendo desde este punto de vista atinadas observaciones que demuestran el conocimiento profundo que tiene de la materia de que trata.

Antes de dicho prólogo se insertan juicios muy favorables para el Sr. Turell, de conocidos maestros músicos y Academias y Conservatorios.

De venta en la Imprenta de Camilo Vilaplaua Jordá al precio de 5 pesetas ejemplar.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Isabel, viuda, reina de Portugal.

Santo de mañana.—El Santo Angel Custodio y San Cirilo obispo y mártir.

CULTOS

Iglesia del Santo Sepulcro.—Principia el Novenario á la Virgen del Carmen: á las seis, Misa rezada con lectura y al anochecer el ejercicio con el Señor expuesto.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Los vinos en Francia

París.—El grupo vinícola de la Cámara de diputados, ha visitado hoy al ministro de Hacienda para pedirle, entre otras cosas, que se obligue á los expendedores de vinos extranjeros á que los envases de los mismos tengan una marca indeleble que atestigüe su procedencia, sin que puedan confundirse dichos caldos con los nacionales.

Felicitación

Madrid 7 (12 mañana.)

La comisión permanente de la Cámara de Comercio de España, y la de Madrid, especialmente, han dirigido al Sr. Canalejas una sentida felicitación por su discurso de anteayer.

En ella le dicen que ha sido en el Congreso el legítimo representante de cuantos en este país pagan y producen.

Desde Barcelona

Barcelona 7 (1-45 tarde.)

Continúa reinando tranquilidad.

El gobernador civil, Sr. Marina, ha enviado su dimisión al Gobierno, fundándola en las censuras que le ha dirigido parte de la prensa; pero el Sr. Dato le ha telegrafiado negándose á admitirla, diciéndole que tiene la confianza absoluta del Gobierno, y que éste aplaude todas sus energías para mantener el orden y los derechos de los ciudadanos.

De Filipinas

Madrid 7 (5 tarde).

La prensa americana, eco de la opinión del país, no lleva con paciencia la duración de la campaña en Filipinas, y mientras unos periódicos censuran acremente al general Ottis, otros hacen responsable de este resultado al ministro de la Guerra Alger y no falta quien haga depender todo de una imprevisión administrativa, porque el ejército americano usa fusiles del viejo sistema Springfield, mientras que los tagalos disponen de Maussers mucho más perfectos.

Voto de censura

Madrid 7 (6-40 tarde).

Ha sido muy comentada en el Senado la declaración del Sr. Dávila (D. Bernabé) referente á lo ocurrido en la sesión del Consejo de Instrucción pública.

Según el Sr. Dávila, dicho Consejo ha acordado declarar, por ocho votos contra tres, que el ministro de Fomento faltó abiertamente á todas las disposiciones de carácter legal en su reciente reforma relativa al profesorado de las escuelas normales.

El acuerdo del Consejo ha sido interpretado por todos como la expresión de un voto de censura al marqués de Pidal.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 7 (5 tarde.)

Interior contado	62'70
Id. fin de mes	62'60
Exterior contado	68'60
Id. fin de mes	69'35
Tesoro B.	101'35
Aduanas	93'50
Cubas, 1886	69'70
Id. 1890	59'40
Filipinas	77'30
Banco de España	411'00
Tabacos	317'00
Francos	22'30
Libras	30'85

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

Sesión del día 5 de Julio de 1899

Se abre la sesión á las tres y media. La preside el general Martínez Campos. En los escaños muy pocos senadores y las tribunas casi sin público.

Concedida la palabra al señor ministro de la Gobernación, éste defiende con calor la conducta de los gobernadores en los últimos sucesos.

En este debate interviene el Sr. Aguilar de Campóo.

El general Ochando explica los sucesos de Sevilla y pregunta si el gobernador acordó el cierre del casino militar.

El Sr. Dato contesta que se hizo esto como una medida prudente.

El señor conde de las Almenas anuncia una interpelación por el relevo del general Ochando en mando del segundo cuerpo de Ejército, para cuando venga al Senado el señor ministro de la Guerra.

Le contesta brevemente el Sr. Dato diciendo que el Gobierno ha quedado altamente satisfecho de los servicios prestados por dicho general, y que á su entender solo se trata de una combinación de personal.

Se suspende la sesión para reunirse el Senado en secciones.

Continúa su interrumpido discurso el señor San Martín.

Recuerda sintéticamente los puntos que tocó en la primera parte de su discurso, y hablando de la Junta superior de enseñanza dice que la capacidad docente de las ilustres personas que la componen queda anulada por reducirse su misión á formar en detalles programas, con arreglo á un modelo, como si se tratara de la construcción de un fusil.

Hace razonadas consideraciones sobre los sistemas de enseñanza y los graves defectos de este plan, y en este orden de ideas recuerda que las fechas de 1876, 1881, 1884, 1895 y 1897 están señaladas con tinta negra por los atropelios cometidos con varios profesores de Universidades é Institutos, que fueron llevados por la Guardia civil de cárcel en cárcel.

Y resulta—añade—que al cabo de veintitrés años de las violencias cometidas por la fracción política del marques de Pidal, que comprometió al partido conservador de entonces, viene este mismo señor á emprender nuevamente un camino peligroso.

Pero debe agradecer, sin embargo, al actual ministro de Fomento la declaración de que los profesores de aquel entonces son casi los únicos que ahora se ocupan de enseñanza.

Demuestra que con este plan hay indudablemente degeneración científica, artística, cívica y militar por el espíritu en que se inspiran las reformas.

Termina encareciendo la importancia del saber para el poderío de las naciones.

El ministro de Fomento se reserva hacer uso de la palabra para cuando hablen los demás oradores.

Concede el presidente la palabra al señor Dávila (D. Bernabé), para consumir el segundo turno.

El Sr. Dávila ruega á la Mesa le reserve el uso de la palabra para mañana, porque tiene mucho que hablar y apenas podría hacer más que comenzar.

Se propone demostrar que el decreto de enseñanza es inconstitucional; que es antipedagógico y anticientífico, y que corresponde al estado actual de cosas y á los desastres de Cuba y de Cavite.

Se aprueban definitivamente los dictámenes que figuran en el orden del día, se señala la de mañana y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del día 5 de Julio de 1899

Preside la sesión de hoy el Sr. García Alix, que ocupa su puesto á las tres y veinte minutos.

En las tribunas bastante concurrencia, en el salón cuatro diputados, y en el banco ministerial el presidente del Consejo.

Se aprueba el acta y jura el cargo de diputado el Sr. Hernández de Velasco.

Pide el Sr. Puigcerver una nota detallada, desde el 82 hasta los últimos meses, determinando los cambios á que se ha pagado la Deuda exterior.

La Mesa pondrá en conocimiento del ministro de Hacienda la petición del señor Puigcerver.

Hace un ruego el Sr. Pacheco y se entra en el orden del día.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y el Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Continúa la discusión del Mensaje. Tiene la palabra el Sr. Canalejas.

Dice que viene á combatir sañudamente á este Gobierno.

El Sr. Silvela dijo que venía á hacer una revolución, y en efecto, ha acertado, por que el Gobierno vive acompañado de la intranquilidad pública y del motín permanente.

Yo tengo, dice, que llenar un vacío que no han llenado voces autorizadas de aquel partido en el cual c... ulgué y con el que tantas simpatías ... unen, el partido liberal.

Dice que ha visto co... ena, que ninguna voz salió de las filas de ese partido para protestar de los insidiosos ataques que al actual estado de derecho se dirigen al final del discurso que el Gobierno ha puesto en boca de la reina. Añade que allí se hacen insinuaciones bien trasparentes contra el sufragio universal contra el jurado y contra otros que ya eran soluciones definiti as en nuestro estado de derecho con la anuencia y el respeto del Sr. Cánovas del Castillo.

Agrega que si no fuera por lo adherido que él y otros elementos políticos están al régimen, esa conducta del Gobierno podría lanzarlos de él.

Se propone combatir los cuatro grandes males que dan significación á este ministerio: regionalismo, clericalismo, militarismo y capitalismo.

Dice que recoge la alusión que le hizo el Sr. Romero Robledo, no por ello en sí mismo, pues no hay para qué hablar de aquel manifiesto del general Polavieja, cuando de él ya nada queda ni siquiera el respeto de quien lo firmaba.

Trata de la diferencia enorme que existe entre la descentralización administrativa y el regionalismo de los señores Polavieja y Durán y Bas.

Dice que ese regionalismo catalán de ahora, no es aquel otro puramente literario y romántico que defendían los poetas del principado, sino que ha tomado un carácter político tan grave hoy constituye una amenaza para la paz pública y un peligro para la integridad de la patria, y hace observar que los periódicos que más fanáticamente defienden ese movimiento son los que pasan precisamente por órganos, el uno del Sr. Ministro de la Guerra, el otro del señor Durán y Bas.

Que el clericalismo es un mal que aqueja al Gobierno se demuestra en la desatentada reforma de la enseñanza que ha hecho el ministro de Fomento y hasta en el nimio pero muy significativo detalle de que en el presupuesto de la Guerra no se aumentan más sueldos que los de los capellanes castrenses.

Al señor ministro de la Guerra lo combate en forma durísima, lo acusa de estar haciéndose un ejército personal, lo censura porque con ese propósito está dando el poco edificante espectáculo en estos tiempos de miseria, de sus recepciones en el palacio de Buenavista. Afirma que el presupuesto de la Guerra presentado ahora es una burla para el Ejército, un reto al país.

Este presupuesto de Guerra, dice, con sus capellanes castrenses, sus auditores togados y sus polacadas inauditas, es el más escandaloso que jamás se presentó al Parlamento español.

La tacha de capitalismo de que acusa al Gobierno la demuestra el Sr. Canalejas, poniendo de manifiesto que los presupuestos del Sr. Villaverde se inspiran en un desenfrenado amor á los ricos y en un criminal desprecio á los pobres. Dirigiéndose al señor presidente del Consejo, le dice que eso va dejando un sedimiento de odio en el proletariado contra las clases directoras, que tendrá funestas consecuencias.

Para demostrar su tésis, el orador hace un análisis detenidísimo del proyecto de presupuestos, del cual se desprende que estos son inadmisibles y que antes de que prosperen como están, vendría la revolución.

Pero no esa revolución, exclama, de que hablaba el Sr. Silvela, sino las que se produce del choque de las violencias de arriba contra las violencias de abajo, y en el vórtice del cual puede desaparecer algo que todos estamos interesados en conservar.

El orador, que se encuentra fatigado, solicita un descanso y la Presidencia suspende la sesión à las cinco.

Reanudada la sesión, continúa el Sr. Canalejas.

Empieza recordando una frase del señor Cánovas:—«Yo no creo que en las economías esté el arreglo de la Hacienda española; pero también creo que no se pueden pedir sacrificios al país sin que el Estado dé el ejemplo y castigue sus gastos.»

La doctrina de los economistas extranjeros no es la que pretendía definir el ministro de Hacienda. Todos están conformes en que es tal nuestra situación financiera, que justifica la intervención extranjera. Pero todos afirman también el legítimo derecho de una nación extenuada á legislar sobre su deuda.

Yo os aseguro que acudiré á todas las artes de la obstrucción para impedir que consagren las Cortes el arreglo de la Deuda.

El presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y de Gobernación, por palabras indiscretas ó por silencios expresivos, llevaron á las Bolsas extranjeras la seguridad de que no se gravaría la Deuda

(El ministro de la Gobernación hace demostraciones de extrañeza).

El Gobierno no ha cuidado del crédito después de sus protestas reiteradas. Ha jugado con él sin fijarse en que vale más un caudal circulatorio pobre, pero sano, que un torrente acelerado por la fiebre.

Pero yo os aseguro que ese presupuesto significa un déficit de 150 millones. Os aseguro que ese presupuesto es la ruina.

Ha llegado, pues, la ocasión de decir á nuestros acreedores—como un menor que ha contraído compromisos que no puede cumplir—hasta dónde llegaremos en los sacrificios que haremos en aras de nuestra solvencia.

Los dos caminos que le quedan al Gobierno son el de someterse ó el de dimitir: someterse equivaldría á perder toda su autoridad.

Presentada mi opinión sobre el arreglo de la Deuda hablaré otro punto esencial de los presupuestos, el del impuesto del 20 por 100.

El ministro ha apelado á la opinión del extranjero para contestar al Sr. Romero Robledo, y esta opinión es, en la esfera de los especuladores, resueltamente contraria, y en la de los hombres que examinan estos asuntos con un criterio general y científico es la de que España ha obrado con una gran torpeza contratando con los acreedores.

Abandonando esta parte de los presupuestos y entrando en el estudio de las economías y de las reformas, dice el Sr. Canalejas.

¿No érais regionalistas? Debísteis fundar una administración regional. Debísteis crear sobre otras bases las Audiencias y no aumentar los gastos de lujo de los presidentes. ¿No teníais un criterio de depuración? Pues no posterguéisá los militares que peleaban en Cuba y por ello no podían intrigar en los ministerios.

Suprimid la oficialidad, las altas dignidades militares, de la cual una mitad sobra.

Respecto á los gastos extraordinarios de Guerra y Marina han de luchar las economías con las dificultades de los intereses provinciales, dificultades mayores aún por las tendencias regionalistas de algunos ministros.

Pero en esto no hace más que continuar el sistema de oscurecer todas sus soluciones.

En cuanto al donativo regio admitido por el Gabinete liberal, según este Gobierno, contra la Constitución, puso en contra de la lista civil una partida de algunos millones; pero en cambio puso en su favor algo que vale más: el prestigio, la consideración y el cariño de todo un pueblo. (Muy bien)

El Sr. Cánovas, menos volteriano que el Sr. Silvela, afirmaba que nada hay más difícil que alegar el texto del Concordato para resistirse á toda clase de reformas en Gracia y Justicia. Y la prueba de que es difícil está en que el actual Gabinete no le conoce.

Pregunta si á pesar de toda clase de concordatos no habría medio de conseguir economías. Esos 900 millones de pesetas que ha de pagar el contribuyente español son un argumento en contra de nosotros, porque en Roma se creerá, viendo á un pueblo que da cerca de 1.000 millones de pesetas, que sobran medios de vida. Diciendo y demostrando nuestra verdadera situación, ante una España exhausta, empobrecida, sin ferrocarriles y sin canales, sin presente y sin porvenir, forzoso les será concedernos una situación más favorable á nuestra Hacienda.

Las aspiraciones de las Cámaras de Comercio no han tenido representación en el Congreso. Se contentó el Sr. Silvela con darles unas migajas en las concejalías de Madrid. Y no es eso lo que merecen; nosotros nos llamamos representantes de la opinión, y es lo cierto que aquí no están representados.

(El Sr. Valle pide la palabra)

Para decidir de sus aspiraciones y de su programa necesitamos estudiarle, porque es una fuerza nacional.

Termina el Sr. Canalejas su brillantísimo discurso diciendo:

Recojamos los sentimientos de la nación, sean los elementos conservadores, ó los liberales, ó los republicanos.

Yo no me he retirado de la vida pública porque considero que siendo todos los políticos responsables en cierto modo de las desdichas de la patria, debemos aceptar como una expiacion la continuación de la vida pública. Yo vengo á colocarme al lado de los elementos de opinión que hoy formulan su protesta, sin juzgar la procedencia de la forma en que esas protestas se realicen, pero con la firme convicción de que es un deber nuestro afirmar si son ó justas; y yo entiendo que sí lo son, y que con ellas están, dentro y fuera del Parlamento, mi corazón, mi inteligencia y mi alma. (¡Muy bien, muy bien! Aplausos.)

El Sr. Planas y Casals, de la comisión, pide que se le reserve para mañana la palabra, y el presidente suspende la discusión y levanta la sesión á las siete.

Consejo de ministros

El celebrado anoche en la presidencia dió principio á las diez y terminó cerca de las doce.

En primer término, los ministros se ocuparon en el examen de los presupuestos para estudiar los medios conducentes á una reducción en las cifras de gastos.

El Gobierno—según decía el ministro de la Gobernación—se propone seguir en sucesivos Consejos el trabajo de examen, hasta ver cuánto es posible, sin dejar desatendidos los servicios, disminuir las cantidades que figuran en los presupuestos.

Anoche discutieron los ministros el de Marina, y después de detenido análisis, convinieron en que podía rebajarse un millón de pesetas.

Cuando fué conocida esta resolución ministerial produjo efecto desagradable, pues por la tarde se había llegado á decir que por lo menos en Marina se disminuirían de cuatro á cinco millones.

Después del presupuesto de Marina el Consejo examinó el de Hacienda, conviniendo en rebajar millón y medio de pesetas.

Respecto de los presupuestos de los ministerios de la Gobernación y de Fomento se acordó que los Sres. Dato y marqués de Pidal realizasen trabajos encaminados á obtener las necesarias reducciones que luego se llevarían para su discusión á un Consejo de ministros.

Del presupuesto de Guerra no puo tratar el consejo por no haber asistido á él el general Polavieja á causa de seguir indispuesto.

A pesar de las resistencias del señor ministro de la Guerra se supone que sus compañeros lograrán conseguir de él nuevas reducciones.

También se afirmaba que en Gobernación podría disminuirse cerca de medio millón de pesetas y otro tanto en Fomento.

El arreglo en la Dirección de Penales, la supresión de Audiencias territoriales y otros servicios dependientes de Gracia y Justicia, reportará otra economía análoga.

Se ignora si al cabo el Gobierno acometerá la empresa de tocar al ministerio de Estado.

Decíase anoche que el Gobierno llegaría á rebajar en el total de los presupuestos unos ocho millones.

Después de estos asuntos, el Consejo pasó á ocuparse de la cuestión de orden público, considerándola terminada, pues á excepción de Barcelona todos los telegramas recibidos de provincias acusaban completa tranquilidad.

El ministro de la Gobernación leyó un despacho del gobernador de Barcelona, puesto allí á las diez de la noche, que dice que se había formado un grupo que fué disuelto por la fuerza pública con la mayor energía, quedando dominado el conflicto.

El ministro de la Gobernación negó que en Barcelona se hubiesen disparado petardos, como se decía

En el Consejo se habló de la evacuación de las Carolinas por las fuerzas españolas é indígenas que le guarnecen.

Las tropas españolas son muy escasas, y la última vez que se enviaron allí fuerzas, la mayoría de ellas eran indígenas muy afectas á España.

Se acordó que los soldados indígenas que guarnecen las Carolinas puedan venir á España ó quedarse en Manila, si tal fuese su deseo en cuanto Alemania tome posesión de aquel territorio.

Terminó el Consejo con el despacho de varios expedientes de Fomento y Gracia y Justicia y el arreglo de la diócesis de Tenerife.

LOS PRESUPUESTOS

En los pasillos del Congreso se dijo ayer que en cuanto el Gobierno se convenza de las dificultades con que ha de tropezar para la aprobación de los proyectos de Hacienda, habrá de aceptar uno de dos caminos: transigir en muchas cuestiones ó ampliar la autorización para pago del cupón con descuento por otro trimestre, aplazando para Octubre la discusión de dichos proyectos.

Preguntado el Sr. Villaverde sobre estos rumores, contestó:

—«Todos los proyectos que he presentado deben ser ahora discutidos.»

Además hizo el gobierno gestiones para que se dedique mayor tiempo que el de las sesiones ordinarias á la discusión de los proyectos de Hacienda. Consultados los jefes de las minorías, acordóse que en cuanto termine el debate del mensaje, las sesiones sean de seis horas, dedicando las dos primeras á preguntas é interpelaciones y las cuatro restantes á los proyectos de Hacienda.

El Sr. Pi y Margall se reservó contestar á la consulta hasta conocer la opinión de sus compañeros de minoría, y reunida ésta después de la sesión de ayer, acordó aceptar la propuesta del gobierno.

Si los debates de los asuntos económicos marcharan con mucha lentitud, es posible que propusiera el gobierno la celebración de sesiones dobles.

***

Con el ministro de Hacienda conferenció ayer tarde en el Congreso la comisión de diputados por los distritos mineros á fin de solicitar que á las empresas mineras se las exima del pago del impuesto sobre utilidades, fundándose en que las minas se agotan y no es una riqueza como otras que no disminuyen.

También expusieron al Sr. Villaverde la queja de que á las Compañías de minas extranjeras no se les aplica dicho impuesto.

En cuanto al impuesto especial de 2 1/2 por 100, que el Sr. Villaverde eleva en sus proyectos al 3, manifestaron que no se opondrían á que se elevara aún más, siempre que no se le aplicase el de utilidades, y de esta suerte los extranjeros quedarían en idénticas condiciones que los españoles.

Por último dieron todo género de facilidades para cobrar dicho impuesto especial, prestándose á pagarlo ya en la boca de las minas, ya en el momento del embarque, como el ministro estime más conveniente.

El Sr. Villaverde dijo que estudiaría con detenimiento las proposiciones que le habían formulado, hallándose dispuesto á transigir en todo lo que fuera razonable.

***

También conferenció ayer tarde con el ministro de Hacienda una comisión de diputados bilbainos y un representante de la industria siderúrgica, para rogarle que no se grave á los carbones destinados á dicha industria.

***

Una numerosa comisión de fabricantes de azúcar, presidida por el diputado señor conde de Benalúa, se reunió ayer tarde en una de las secciones del Congreso, acordando nombrar una comisión que formule las modificaciones que deben introducirse en el proyecto del Sr. Villaverde para que la industria azucarera pueda vivir.

Los azucareros consideran exajeradísimo el impuesto con que se les amenaza, y afirman que de no ceder mucho el ministro, tendrán que cerrar sus fábricas.

También acordaron visitar al jefe del gobierno y á los de las minorías.

Las fuerzas del ejército

Después de conferenciar con el Sr. Sagasta, el Sr. Fernández Latorre ha suscrito el voto particular del Sr. Chinchilla.

Dicho voto está concebido en los siguientes términos:

«Artículo 1.° La fuerza del ejército permanente para el año económico de 1899 á 1900, se fija en 60.000 hombres de tropa.

Art. 2.° Si el Gobierno creyera conveniente para las eventualidades del porvenir que hubiera disponible mayor número de hombres con la instrucción militar necesaria, podrá llamar á las filas hasta el límite máximo de 80.000, pero sin que en ningún caso, en tiempo de paz, pueda invertirse en su sostenimiento cantidad superior á la consignada en presupuestos para los 60.000 á que se refiere el art. 1.° Al efecto se autoriza al ministro de la Guerra para conceder las licencias temporales que sean indispensables.

***

Esta tarde volverán á reunirse los catalanes para conocer las conclusiones de la ponencia encargada de examinar los proyectos del ministro de Hacienda.

La comisión de presupuestos

Dos reuniones celebró ayer. La de tarde la dedicó al examen del proyecto de impuesto de derechos reales, conviniendo que en la reunión que han de calebrar esta tarde dejarán ultimado el dictamen de dicho proyecto, después que el ministro haya examinado las modificaciones propuestas.

Los representantes de la minoría liberal propusieron tres modificaciones acordadas por la ponencia de dicha minoría, que son:

1.ª Que no se eleven los actuales tipos de la tributación de este impuesto, porque siendo difícil la investigación, se recanda más sosteniendo este tributo en límites modestos.

2.ª Que no se aplique á este impuesto el sistema progresivo.

Y 3.ª Que para dar mayores facilidades de recaudación, se permita á los interesados en las sucesiones hereditarias entregar pagarés á favor del tesoro en pago de este impuesto, para hacerlos efectivos en dos, tres ó cuatro años y con hipoteca especial sobre los bienes de la herencia.

En estas condiciones, los pagarés serían descontables por el Banco Hipotecario, como lo son los de bienes nacionales.

El presupuesto de Gobernación

La segunda reunión de la comisión de presupuestos fué por la noche, para examinar el de dicho departamento.

El Sr. González Besada leyó una nota de las economías que considera realizables en dicho ministerio, la cual contiene las conclusiones siguientes:

1.ª Reducción de una tercera parte de la cifra total de 760.640 pesetas consignada para personal y material de la subsecretaría y dirección de Administración, Beneficencia y Sanidad.

2.ª Reducción en el personal de jefes del cuerpo de correos.

3.ª Supresión total de indemnizaciones por trabajos extraordinarios y otros servicios cuando se presten en el punto de residencia del funcionario.

4.ª Que se establezcan en Madrid y en provincias todas las dependencias de Gobernación en los edificios propiedad del Estado que estén hoy abandonados, economizando considerables cifras que se invierten innecesariamente en alquileres; y

5.ª Supresión de todo el personal de las secretarías de los gobiernos civiles, quedando sus funciones á cargo de las dependencias de la Diputación, obras públicas, minas, montes, instrucción pública, estadística, etc.; que son en realidad las oficinas que informan y auxilian en su gestión al gobernador. Se creará en cada gobierno una plaza de secretario del gobernador para los asuntos de índole reservada, orden público, etc. Esta reforma produciría una economía de 800.000 pesetas.

El subsecretario de Gobernación, señor marqués de Lema, que asistió á la comisión, por encontrarse el Sr. Dato en el Consejo de ministros, contestó á los cinco extremos de dicha nota.

Sólo en principio y á reserva de consultarlo con el ministro, aceptó los números tercero y cuarto, ó sean las indemnizaciones y alquileres, y no los restantes.

Varios individuos de la comisión hicieron observaciones al proyecto y se acordó pasar hoy al examen del presupuesto de Fomento.

Los de Guerra y Marina quedarán para ser los últimos de gastos que examine la comisión.

Parece que el Sr. González Besada está resuelto á formular votos particulares respecto á todas las economías que proponga y no acepte el Gobierno.

Una comisión de propietarios y labradores de la vega de Granada, acompañada por el conde de Benalúa, visitó anoche al Sr. Silvela, á quien pidieron que se interesara en favor de ellos cerca del ministro de Hacienda, á quien ya había visitado aquélla, y de la Comisión de presupuestos, á fin de que con los tributos proyectados no se haga imposible la producción de remolacha en aquella región.

El jefe del Gobierno ofreció interesarse en favor de dicha producción.

El orden público

En Barcelona

Barcelona 6.—A las ocho de la noche, en la Plaza Portal de San Antonio se empezaron á reunir algunos grupos de mozalbetes, que comenzaron por molestar á los transeuntes con sus gritos.

De éstos pasaron á tirar algunas piedras y no tardaron en empezar á caer al suelo cristales rotos.

Ante tal actitud acudió la Guardia civil y su sola presencia bastó para que los alborotadores se disolvieran.

Por terminado se daba ya el incidente, cuando rehechos los dispersos en las calles inmediatas, volvieron á aparecer en el mismo punto, siendo ya preciso que la benemérita diera algunas cargas.

Ya entonces no eran solo mozalbetes. En las turbas se veían hombres muy granados, y no eran estos ni los menos alborotadores, ni los menos hostiles.

Al repetirse las cargas, se vieron señales de resistencia, saliendo de los grupos algunos disparos que pronto se hicieron frecuentes.

Nuevas fuerzas de la Guardia civil, que acudieron de otros distritos, trataron de envolver á los amotinados, y entonces se hizo general el tiroteo.

Los guardias dicen que algunos de los tiros partían de los balcones y azoteas de ciertas casas.

De la refriega han resultado varios heridos.

Un sargento de la Guardia civil tiene una herida en un brazo causada por un proyectil de muy pequeño calibre y que parece de carabina de salón.

Otra guardia tiene un balazo en el cuello.

Otro tiene una gran brecha en la cabeza causada por un cacharro arrojado desde un balcón.

Los civiles, al ver que tenían bajas, cargaron y dispararon varios tiros de revólver.

A las once de la noche fué dominado el tumulto, quedando en poder de los civiles 18 prisioneros, entre los que hay cuatro heridos de sable y varios contusos.

Se cree que otros también lesionados consiguieron fugarse.

A las doce ha quedado por completo restablecida la normalidad.

El paso de una camilla por la Rambla ha dado motivo á nueva agitación.

En diferentes farmacias y en la Casa de Socorro, han asegurado que los heridos que se conocen, son:

Ramón Inglada, cochero, herido de sable.

Juan Salto, de dieciocho años, herida de sable inciso-contusa en la región parietal, con fractura.

Una mujer de treinta años, cortadura de sablazo en una oreja.

Félix Pascual Cabezudo, sargento, herido de bala, leve.

Además han sido auxiliadas muchas personas que se han presentado con contusiones más ó menos graves.

Se asegura que los comerciantes de la calle de Baños Nuevos han acordado rechazar á viva fuerza las agresiones del populacho si éstas se repiten.

Dícese que mañana se declarará el estado de sitio.

Los carlistas

Pamplona 5.—Los carabineros del puerto de Echalar aprehendieron, á las siete de la noche de ayer, varios paquetes conteniendo 84 cañones de fusiles de retrocarga, calibre 12, que habían sido introducidos desde Francia por siete hombres, que huyeron, internándose, al divisar las fuerzas aprehensoras.

Hay confidencias de que se trata de hacer otros alijos de fusiles depositados en el puerto de Vera, y que se sospechaba habían sido recogidos cerca de la frontera por los cómplices en este contrabando.

Nada se sabe respecto al destino de los fusiles. Los carlistas niegan que fueran para ellos.

Notas políticas

Ayer circuló con insistencia el rumor de que había dimitido el ministro de la Guerra, disgustado por la declaración del Sr. Villaverde de que de los 1.300 millones de pesetas del empréstito no destinaría cantidad alguna á obras de defensa.

El presidente del Consejo desmintió tales aserciones.

⁂

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de Sanidad se reunió ayer y escuchó las observaciones que hizo el senador D. Amalio Jimeno.

También se reunió en dicha Cámara la comisión de actas, acordando emitir dictamen favorable respecto á la aptitud legal del Sr. Suárez Sánchez. Los Sres. Echaide y Zurbano han presentado documentos para probar su aptitud legal.

⁂

El general Polavieja ha recibido un telegrama de la junta regional de Barcelona encareciéndole la necesidad de que cuanto antes se lleven á la práctica las promesas de descentralización hechas por él al fusionarse con los conservadores y aceptadas por éstos.

⁂

El ministro de la Gobernación negó anoche que en la censura ni en Telégrafos se hubiese alterado despacho alguno de prensa tachando ó suprimiendo palabras.

⁂

Ayer á última hora se reunió en el Congreso la minoría republicana para seguir ocupándose de su intervención en los debates parlamentarios.

⁂

Al Consejo que hoy presidirá S. M. asistirá el ministro de la Guerra.

⁂

Las secciones del Senado eligieron ayer 34 comisiones para entender en los proyectos disponiendo la reducción del interés legal al 5 por 100, restableciendo las ordenanzas del ejército en lo relativo al mando de los generales en jefe y facultades de los Consejos de guerra, concurso para saneamiento de la población de Almería, forma en que se ha de verificar el sorteo para renovación parcial de los senadores electivos y otras que son de interés local.

Las secciones del Congreso se reunirán hoy.

Noticias

Mañana á las seis de la tarde se reunirán en el Círculo mercantil las representaciones de la familia de los prisioneros españoles en Filipinas para acordar lo conveniente al fin que persiguen.

La junta de señoras ha invitado al señor Bisseco (D. Eusebio) á que presida esta reunión.

En la calle de Ministriles, núm. 4, piso segundo, atentó contra su vida una joven soltera de veintidos años, llamada Loreto Llopis.

Para conseguir su fatal propósito tomó una disolución de fósforos, quedando en grave estado.

Fué auxiliada en su domicilio por los facultativos de la Casa de Socorro del distrito.

La causa de tal determinación es una enfermedad que padecía.

D. Ernesto F. Lindemberg denunció anoche al delegado correspondiente el hecho de haberle sido timados por el procedimiento del *portugués*, 800 pesetas.

El suceso ocurrió cerca de la estación del Mediodía.

En la Puerta de Atocha fué acometido de un accidente el jornalero José Alonso, de veintisiete años.

Al caer al suelo se produjo una herida grave en la sien derecha.

Fué conducido al Hospital Provincial.

Hasta fines de mes no se verá la causa instruída por la capitulación de Santiago de Cuba.

En breve presentarán su informe los fiscales y luego los defensores.

El Sr. D. Luciano Ruiz, director propietario del *Diario de Albacete*, ha fallecido en la capital de este nombre.

La junta directiva de la Cámara de Comercio de Zaragoza ha ofrecido al Sr. Paraíso, como recuerdo, una plancha de plata con una alegoría del trabajo, y en el centro se distingue un pilar y el escudo de Zaragoza.

Dicha alegoría ostenta la siguiente inscripción:

«Volvió con una hoja de olivo.»

Y más abajo se lee:

«La Cámara de Comercio de Zaragoza á Basilio Paraíso. Tributo á sus talentos, reconocimiento á sus desvelos y gratitud á sus obras. —La junta directiva.»

El consejo del Banco de España ha acordado que se proceda desde luego al pago del cupón de los depósitos en deuda perpetua interior y exterior, amortizable y obligaciones de Cuba de las emisiones de 1886 y 1890.

Los diputados por la circunscripción de Barcelona, excepto el Sr. Sol y Ortega, obsequiaron ayer con un banquete á los Sres. García Alix y Bores y Lledó, presidente y ponente de la comisión de actas del Congreso.

Hoy es esperado en Madrid el general Ríos, quien conferenciará esta tarde con el general Polavieja para darle cuenta de su gestión en Filipinas, de lo que conoce acerca de los sucesos de Baler y de la situación de los prisioneros.

Desfalco importante

El administrador general del consejo de administración de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, denunció anoche al juzgado de guardia al empleado D. Enrique Rouget y Loscos como autor de la sustracción de 91.700 pesetas de la caja auxiliar de la mencionada empresa.

El consejo había pedido varias veces al Sr. Rouget un balance de la caja que tenía á su cargo, y en todas las ocasiones se encontraba alguna dificultad para rendir las cuentas.

Se aseguraba también que el administrador del consejo, D. Juan Rózpide, recibió ayer una carta del Sr. Rouget y Loscos declarándose autor de la sustracción de fondos de la caja, y por esto se dió parte á los tribunales de justicia.

En cuanto el juez Sr. Gullón recibió la denuncia, ordenó á los inspectores de policía del distrito del Hospicio, que se presentaran en la casa núm. 25 de la calle de Sagasta y condujeran al juzgado al señor Rouget.

Al entregarse el Sr. Rouget á los policías, sólo preguntó que á dónde se le conducía, y una vez que su pregunta tuvo contestación, se encaminó entre los citados inspectores á la Casa de Canónigos, donde ratificó su declaración.

Se decía entre personas que conocían anoche este suceso que el Sr. Rouget, al confesar su delito, dijo que el desfalco lo había hecho en el trascurso de dos años, y que le había impulsado á sacar cantidades de la caja la falta de recursos para atender á las necesidades de su familia, pues desde hace años tiene una hija enferma y necesitaba grandes cuidados y gastos enormes para sostenerle la vida.

El Sr. Rouget desempeñaba el cargo de cajero hace cuatro años.

Asesino y suicida

Montilla 5.—En las primeras horas de esta mañana se tuvo noticia de que durante la madrugada última se había cometido un horroroso crimen en un caserío situado en el término de Fuente de la Higuera, donde fueron hallados los cadáveres de un hombre y una mujer que vivían maritalmente.

El juzgado salió inmediatamente para el lugar del suceso.

El ventorrillo de Fuente de la Higuera dista de esta ciudad unos tres kilómetros.

Las puertas de la casilla estaban cerradas por dentro y en una cama aparecían tendidos los cadáveres de Dolores León y Francisco Cabello.

Ella tiene una herida en la parte superior interna de la mama derecha, y él otra en la parte lateral izquierda inferior del esternón, ambas producidas por arma de fuego.

Los dos estaban vestidos y en medio de la cama se encontró la pistola con que se ha debido cometer el crimen.

Dolores León y Antonio Cabello vivían amancebados en dicha finca. Ella, que es casada y cuyo marido emigró á América, tiene dos hijos menores de diez años habidos en su matrimonio.

Anoche llegó Antonio, en ocasión en que se encontraba en la casa comiendo un carretero de Priego, llamado Emilio Domínguez.

Antonio, después de saludarlos con cierto disgusto, pidió un vaso de vino, acabando por consumir todo el que había en la botella.

Después encargó á su amante que llevara los niños á una casilla de peones camineros que hay en las inmediaciones del ventorrillo.

El carretero entretanto acabó de cenar y salió á dar agua á las caballerías.

Algún tiempo empleó en esta faena, y al regresar de ella encontró cerrada la puerta del ventorrillo.

Entonces él se metió en su carro, que estaba en la explanada de la casa y se echó á dormir.

Al poco rato oyó un disparo dentro de la casa, y sospechando que se había cometido un crimen y que el agresor saldría del ventorrillo abandonó el carro y fué á esconderse entre las ramas de un olivo.

Trascurrido largo rato, y viendo que nadie salía de la casa, abandonó su escondite y acudió á las casillas de los peones camineros á dar cuenta de lo ocurrido.

Como en ninguna de ellas le contestaban, se decidió á marchar á Aguilar para dar parte á las autoridades.

Acudió la Guardia civil, que tuvo que entrar en la casa por una ventana, y al encontrarse á los dos cadáveres vinieron á esta ciudad por el juzgado.

De las diligencias practicadas por éste, parece averiguado que el móvil del crimen han sido los celos: que Antonio en un arrebato disparó un tiro sobre su amante, y que al verla muerta se quitó la vida con la misma arma, y sin moverse del lecho en que ambos estaban.

Cuadrilla de ladrones

En la madrugada de ayer se efectuó un robo á mano armada en la taberna conocida por el Santo Negro, sita en la carretera de Extremadura, núm. 214.

Vivía en dicha casa un matrimonio dedicado á la venta de licores, vinos y comidas, y anteanoche, después de cerrar la tienda, á las doce, se retiró á descansar.

Pocas horas habrían trascurrido, cuando sintieron en la puerta de la casa ruidos sospechosos, é inmediatamente después se vieron sorprendidos por la presencia de seis hombres que, navaja en mano, les intimaron la entrega de cuanto dinero poseían.

Mientras dos de los bandidos se dedicaban á saquear la habitación, los restantes ataron de pies y manos al matrimonio, y después los seis huyeron tranquilamente, llevándose unas 4.000 pesetas en metálico, varias ropas y bastantes alhajas.

En las habitaciones dejaron olvidadas dos palanquetas y cinco barras de hierro de gran tamaño.

A las seis de tarde de ayer fué el juez de la Audiencia, D. Baldomero Gullón, al lugar del suceso, con el objeto de practicar algunas diligencias.

El juez conferenció después con el jefe de la Guardia civil, D. Ramón García, y según noticias, se sigue la pista á un sujeto de malos antecedentes que en la última semana frecuentó mucho los alrededores del ventorrillo del *Santo Negro*.

Es fácil que los trabajos que practicaba anoche la Guardia civil no sean tan infructuosos como los de la policía gubernativa, y dentro de poco tiempo hayan caído en poder de la justicia los ladrones del ventorrillo.

A la una de la madrugada condujo al juzgado de guardia una pareja de la benemérita, como presunto autor ó complicado en este delito, á un sujeto llamado Bernardino Romero Valdivieso, que desempeña el cargo de guarda del vertedero de la Villa.

El detenido llevaba un revólver de ocho tiros y otras tantas cápsulas.

También fueron detenidos por la Guardia civil del puesto de Segovia como sospechosos un hombre llamado Juan Yuste y Fernández y Vicenta Rodrigo Ortiz.

Ecos del extranjero

Catástrofe en una mina

Londres 5.—Un telegrama de Odessa, da cuenta de una espantosa catástrofe ocurrida en las minas de Kruvaills.

Cuando estaban los obreros ocupados en sus faenas, hubo una terrible explosión de dinamita que produjo enormes derrumbamientos, y que sepultó entre los escombros á todos los operarios que trabajaban por aquella parte de la mina.

Ha habido 14 víctimas entre muertos y heridos.

Terrible incendio

The Daily Telegraph inserta esta mañana despachos de Dawson City (Klondike) diciendo que ha estallado un segundo y más devastador incendio que ha devorado más de la mitad de la ciudad, causando espantosos desastres y dejando centenares de mineros en la más absoluta y desconsoladora miseria.

Esta nueva catástrofe ha venido á agravar de un modo alarmante la honda crisis industrial que sufre toda la comarca de Klondike.

Millares de mineros abandonan el país desesperados por la total carencia de trabajo, y los capitalistas parecen cada día más resueltos á no arriesgar sus fortunas en la explotación de la riqueza minera mientras la actual crisis no desaparezca.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 4	Del 5
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 35	00 00
Idem fin próximo	00 00	62 65
Serie F, de 50.000 pts. noms.	62 40	00 00
» E, de 25.000 » »	62 45	62 80
» D, de 12.500 » »	62 50	62 85
» C, de 5.000 » »	63 00	62 85
» B, de 2.500 » »	63 20	63 15
» A, de 50 » »	63 2	63 15
» G y H, de 100 y 200	63 10	63 30
En diferentes series	63 15	62 80
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	68 20	68 75
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	00 00	68 65
» C, de 4.000 » »	00 00	00 0
» B, de 2.000 » »	00 00	00 00
» A, de 1.000 » »	68 40	68 75
» G y H, de 100 y 200	67 90	00 00
En diferentes series	68 20	68 75
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	68 75
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	69 20	69 65
» D, de 12.500 » »	69 25	69 65
» C, de 5.000 » »	69 25	69 70
» B, de 2.500 » »	69 25	69 95
» A, de 500 » »	69 35	70 00
En diferentes series	69 30	69 95
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 25	101 25
Idem id. (serie B)	101 25	101 25
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, noms. 1 al 1.600.000	93 25	93 60
Idem hasta 10.000 pts. noms.	93 30	93 50
Billetes de Cuba (1886)	69 00	69 60
Idem hasta 10.000 pts. noms.	68 95	69 60
Billetes de Cuba (1890)	58 90	59 40
Idem hasta 10.000 pts. noms.	58 95	59 35
Obligaciones Filipinas 6 0/0	76 70	77 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 75	76 75
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	101 50	101 75
Idem al 4 0/0	00 00	98 50
Acciones Banco de España	40 00	405 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	294 00	296 50
S. de elect. de Chamberí	000 00	108 00
CAMBIOS		
Londres, vista	30 69	30 73
París, vista	22 00	22 00

NOTA CÓMICA

En la tribuna pública



—¡Cómo se conoce que Romero Robledo es andaluz. Tiene la mar de gracia. Nos reímos mucho de sus discursos!



—Pero rectifica Silvela, que es un hombre muy serio y muy frío, y nos quedamos todos serios y como si nos echaran un jarro de agua fría.

ANUNCIOS

Imp. del HERALDO DE ALCOY